NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV — Número suelto, 10 céntimos — Martes 19 de Marzo de 1918 — Número suelto, 10 céntimos — NUMERO 5.032

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes — Pesetas	Trimestre — Pesetas	Semestre — Pesetas	Año — Pesetas
En Granada	2'00	6'00	12	24
En el resto de España	2 00	6'00	12	24
En el extranjero	5	15	30	60

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	EN LAS PLANAS 1.ª Pesetas	2.ª Pesetas	3.ª Pesetas	4.ª Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8	1	0'50	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	10
» » a dos »	100	50	25	10
» » a tres »	250	100	50	2

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

LA VUELTA DE RODRIGUEZ-ACOSTA

MADRE E HIJO

Así como el manifiesto del señor Rodríguez Acosta fué acogido por los elementos caciquistas con un íntimo alborozo, que procuraron disimular, pretendiendo quitarle importancia y llegando a escribir que no les daba frío ni calor, la reunión en que se leyó, aprobó y suscribió por los presentes el mensaje, produjo el efecto de una cantárida. Es natural. El disimulo de los primeros días iba encaminado a que los parciales de don Manuel no reaccionaran; a que sus colaboradores en la Solidaridad, faltos del factor más importante de ella, decayeran en sus entusiasmos; a que la opinión independiente, esperanzada ahora en una mundificación de la nauseabunda politiquilla local, volviera al desaliento—a esa resignación borreguil de la que tanto partido sacan los vividores a costa de los ingresos nutridos con dinero de los contribuyentes—; y a que los políticos profesionales, o que de la política hacen bandera para cubrir sus mercancías, se convencieran de que al lado del señor Rodríguez Acosta no había horizonte para sus concupiscencias y se alistaran en uno de los dos bandos que como triunfador estandarte enarbolan el suculento *bote*.

Pero cuando vieron que los adictos al señor Rodríguez Acosta se agrupaban, se contaban, requerían el concurso de sus colaboradores en la Solidaridad—de la que tanto se burlan y a la que tanto temen—y brotaba la idea de un mensaje pidiendo a don Manuel que no los abandonara—que no abandonara a Granada, que le aclama como hijo predilecto, por su arrogancia con los poderosos y su cariño con los humildes—, entonces, ¡ah!, entonces se les mudó *la color*, y empezaron las campanitas insidiosas para asustar a los timoratos; para hacer creer que los amigos del diputado independiente se habían pronunciado en famélica desbandada hacia las clásicas ollas de Egipto; para evitar la vuelta del elegido por la Solidaridad a restañar la herida que sin querer la produjo con su manifiesto. Hacen bien; defienden sus intereses partidistas, como yo defiendo los intereses de los granadinos ajenos a toda facción, a quienes importa la purificación de las corporaciones y el desvelo por las necesidades de Granada, no las de sus caciques y de los mantenidos por ellos, con sudor de los que trabajan.

Mientras duren los trabajos para preparar el retorno del señor Rodríguez Acosta al puesto que tan honradamente llenaba antes del día 8, tenemos que cooperar a ellos combatiendo todas las estratagemas que públicamente se manifiesten para evitarla. Y como el medio más decente de combatir un supuesto, es echarlo por delante, vamos a copiar un suelto leído anteayer en un diario local, para comentarlo a continuación.

Dice así:

Con una persona de la mayor intimidad de don Manuel Rodríguez Acosta tuvimos ocasión de hablar ayer tarde.

Precisamente ayer mismo había conversado dicha persona con el exjefe de los conservadores, y sus informes, por tanto, no podían ser más veraces e interesantes.

Cuantas gestiones—nos dijo—para que el señor Rodríguez Acosta vuelva a la política, se sigan realizando, han de ser estériles. Don Manuel mismo, acaba de manifestarme, del modo más resuelto y rotundo, que será inútil cuanto se haga; pues su resolución está meditada desde hace largo tiempo, y y cuando la ha adoptado, es ya absolutamente irrevocable.

Esto—siguió comunicándonos nuestro amigo—me lo ha expresado el señor Rodríguez Acosta con un acento tan firme y resuelto, que no deja lugar a dudas. Se ha retirado de la política para siempre.

Y se explica—prosiguió nuestro informador, —ya por su propia cuenta. Los hermanos del señor Rodríguez Acosta, don José y don Miguel, aborrecen la política; don Manuel, aunque la ejerció, no la sentía; y en este ambiente, nada de extraño tiene que se haya formado su estado de conciencia y su resolución definitiva.

Además, los suyos han recibido la noticia con verdadero júbilo, viendo al fin apartarse a don Manuel de unas luchas que siempre llevan consigo grandes preocupaciones, trabajos y molestias. Ha sido, pues, un feliz suceso de familia.

Las ilusiones de que don Manuel Rodríguez Acosta vuelva a la política, carecen de base y fundamento y no tardarán en quedar completamente desvanecidas.

Tengo por artículo de fe el contenido del suelto que antecede; supongo que don Manuel Rodríguez Acosta continúa firme en su resolución; me explico que sus hermanos aborrezcan la política y le alienten en su firmeza; y hasta adivino, cómo la virtuosa dama que lleva su apellido tan dignamente, sea la más gentil alborozada. Así es, así debe ser, y así nos gusta que sean don Manuel y los suyos. ¿Pues qué? Si el señor Rodríguez Acosta estuviera lampando por la jefatura; un hermano ambicionara la alcaldía; otro aspirara a una senaduría; y toda la familia suspirara por el suculento bote, ¿merecerían el movimiento de opinión que se ha formado en torno a la renuncia del jefe de aquélla? ¡Ah! no. Ni lo merecerían, ni se habría formado. La opinión miraría con asco, cuando nó con indignación, prepararse la persistencia en una jefatura, abandonando a un jefe para irse con el que manda haciéndose una mayoría artificial en el Ayuntamiento para pescar la alcaldía; cobijando a los cuneros que de Madrid mandaran, (y si fuera con 70.000 pesetas, mejor); presentando la candidatura de un hermano, para retirarla a ruegos del expresidente del Consejo vaselinesco, y que así éste quedara obligado en el porvenir; pero ¿moverse en su favor? ¡Nunca!

Por el contrario, el señor Rodríguez Acosta se desprende de una jefatura, por no aguantar la imposición de un cunero, y su pueblo le aplaude y le aclama; licencia sus huestes en un momento de indignación y sus conciudadanos, disculpan la motivada actitud, aún cuando desolados por la orfandad, trabajan para que vuelva a ser su guía, aquel en quien reconocen cualidades excepcionales. Y por que saben de la falta de entusiasmo por la política, del renunciante; porque saben de su resolución; porque saben de su seriedad; y porque saben de su firmeza, es por lo que se acordó redactar un mensaje, cubrirlo de firmas, y llevárselo oportunamente, en imponente manifestación.

Ante el ruego de todo un pueblo, ante una masa de opinión clamorosa, y ante anhelos vivamente expresados, no se engendrará el entusiasmo por la política en el pecho de don Manuel, no se quebrantará la firmeza de su resolución, ni claudicará la familia que quiere sosiego y tranquilidad para su jefe; pero el corazón de don Manuel Rodríguez-Acosta se habrá pedernalizado, o tendrá que saltar en pedazos, para corresponder al amor de su pueblo.

No es lo mismo una recepción preparada en la estación del ferrocarril, con unos cuantos labriegos que van cobrando su jornal, a una manifestación de todas las clases sociales, que después de estampar sus firmas en un mensaje viril, lleno de cariños y respetos, acude en imponente manifestación, a un hombre, en demanda de su autoridad y de sus prestigios, para que ampare a la colectividad, que le hace objeto de un homenaje sin igual.

Una manifestación como la que yo concibo, ha de tener una intensidad en la expansión, más grande que todos los explosivos conocidos y por inventar. Ya verán los incrédulos cómo todas las firmezas, todas las resoluciones, todas las rotundidades y todas las irrevocabilidades, se derrumban por la fuerza de la explosión. Sería don Manuel Rodríguez Acosta el primer hijo que se resistiera a las ternuras de una madre. Y Granada entera, será la madre que cariñosamente acudirá a su hijo...

Rogándole...

Juan Echevarría

Comisión provincial

Como teníamos anunciado, ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el vice señor Laguardia, asistiendo los diputados señores Hitos, Ibáñez, Aravaca, Velázquez García Taheño y Márquez Aranda.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, adoptándose después los acuerdos siguientes:

Aprobar los expedientes que se refieren a la imposición de arbitrios extraordinarios por los Ayuntamientos de Granada, Guadix, Jayena y Guadahortuna.

Declarar nula la proclamación de concejales por el artículo 29, realizada en Guájar Fondón. Votó en contra el señor Hitos.

Declarar válida la proclamación de concejales, también por el artículo 29, hecha en Guajar Alto.

Aprobar una factura de 76 pesetas, importe de ocho gorras, destinadas a los ordenanzas de la Diputación provincial.

Aprobar una cuenta de 2.270'40 pesetas que rindió el señor Márquez Aranda, visitador del Hospicio, importe de ropas adquiridas con destino a los acogidos en dicho establecimiento benéfico, concediéndose un voto de gracias al referido diputado.

Se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por don Angel Díaz Tornero contra un acuerdo del Ayuntamiento de Huéscar, declarándole responsable de cierta suma, como recaudador de Consumos.

El señor Hitos manifestó que no existían suficientes elementos de juicio para informar acerca de asunto tan complejo e importante, ya que no se unió al expediente, el de responsabilidad instruído contra el citado recaudador; expediente que ni siquiera fué reclamado.

En vista de esto propuso quedara dicho asunto sobre la mesa para su mejor estudio, reclamándose con urgencia el expediente a la Alcaldía de Huéscar, a fin de resolver en justicia.

Se acordó informar en el sentido de que procedía revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Huéscar, objeto del recurso, entendiendo que, a pesar de lo expuesto por el señor Hitos, existían suficientes elementos de juicio.

Formuló voto particular el señor Hitos, adhiriéndose el señor Ibáñez.

En igual forma fueron resueltos recursos de alzada interpuestos contra acuerdos del mismo Ayuntamiento por don Baldomero de la Fuente Puerta y don José Díaz Tornero.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Guarino Flores contra un acuerdo del Ayuntamiento de Loja, destituyéndole del cargo de secretario, se acordó informar la procedencia de revocarlo, votando en contra el señor Hitos.

Donar 50 pesetas a la Hermandad del Santo Entierro, comisionando a los diputados señores Ibáñez y Márquez Aranda, para que representen a la Corporación provincial en la procesión del Viernes Santo.

Nombrar maestro propietario de la banda de música del Hospicio a don José Esteban Segura, que venía desempeñando interinamente dicho cargo. (Vota en contra el señor Hitos.)

Trasladar al practicante del Hospital de San Juan de Dios don Rafael Martínez Riobóo al de San Lázaro, sustituyéndole en el primero de dichos establecimientos benéficos don Antonio Ortega, quien prestaba sus servicios en el último.

Se levantó la sesión.

EL GENERAL PIDAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Como saben los lectores, ha sido promovido a la alta jerarquía de capitán general de la Armada el exministro don José Pidal y Rebollo, persona buenísima, marino muy competente, con servicios muy sobresalientes y de una gran modestia. Sus condiciones de hombre trabajador y gran patriota se han revelado en cuantos destinos desempeñó de su carrera, y en política también ha dejado muy buenos recuerdos.

Nació el general Pidal en San Fernando (Cádiz) el 6 de Junio de 1849; ingresó como aspirante en el Colegio Naval el 6 de Junio de 1862, siendo guardia marina de segunda en 12 de Diciembre de 1863 y de primera en 21 de Diciembre del 66.

Ascendió a alférez de navío con antigüedad de 21 de Diciembre del 68, a teniente de navío en 6 de Septiembre del 75, a teniente de navío de primera en 31 de Mayo del 87 (con antigüedad de 29 de Mayo), a capitán de fragata en 27 de Junio de 1894, a capitán de navío en 17 de Enero de 1905, y a general, o sea capitán de navío de primera, en 27 de Febrero de 1910.

Ha estado embarcado en los buques siguientes: cruceros Princesa de Asturias, Alfonso XII, Ulloa y Aragón; *fragatas* Lealtad, Villa de Madrid, Zaragoza, Concepción, Victoria, Méndez Núñez, Berenguela, Almansa y Esperanza; *guardacostas* Numancia; *corbetas* Nautilus, Vencedora, Doña María de Molina, Trinidad y Wad Ras; *avisos* Marqués del Duero, Urca y Santa María; *cañoneros* Nueva España y Paragua; *pontón* Santa Lucía; *vapores* Vigilante, Gaditano y San Francisco de Borja, *y navegó de transporte en el crucero* Velasco, *cañonero* Callao *y vapores* Valbanera, Cataluña, Isleño, Santa Ana, Alfonso XII, Méjico, San Fernando, Isla de Mindanao, Saturnus, Santo Domingo, Africa, Santander, Pasajes, Besós, Luis de la Cuadra, María Pía y Etiopía.

De estos buques, desempeñó los mandos del Balanguingui, Pampanga, Paragua, Nueva España, Santa Lucía, Gaditano, Nautilus, Alfonso XIII y Numancia. *También mandó la brigada torpedista de Cádiz y la división de Carolinas Orientales. Fué segundo comandante en la* Vencedora, *en el* Ulloa *y en el* Princesa de Asturias, *y ayudante de derrota en muchos de ellos.*

Navegó por los mares de Europa, Asia, Africa y América. En 1868, encontrándose embarcado en la fragata Almansa, *asistió a la batalla de Alcolea, mandando la segunda sección de la compañía de marineros, escolta del duque de la Torre, consiguiendo por dicha acción el grado de capitán. Asistió al bombardeo de Joló en el año de 1872.*

En las operaciones contra los carlistas tomó parte en el bloqueo de las costas en el año 1875. De 1882 a 86, que permaneció en Filipinas, tomó parte en las operaciones de guerra llevadas a cabo en Joló y efectuó desembarcos para batir al enemigo, con resultados satisfactorios.

Entierra ha desempeñado, entre otros, los destinos de secretario de la Comandancia general del Arsenal de la Carraca, capitán del

puerto de Mayagüez, gobernador político de la región oriental de las Carolinas, ayudante mayor del Arsenal de la Carraca, comandante de las provincias marítimas de Almería, Ibiza y Mallorca, director de la Escuela de Aplicación y otros.

De general, ha sido jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central comandante general del Arsenal de Cádiz, comandante general del Apostadero de Cádiz, jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, comandante general de la Escuadra, en cuyo cargo dirigió las operaciones navales en Marruecos, y últimamente su destino actual de jefe del Estado Mayor Central.

En sus recompensas por méritos de guerra figuran las cruces de primera y segunda clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, por hechos de guerra en Joló; cruz roja del Mérito Naval por el temporal que sufrió mandando la Nueva España; *otra cruz roja de segunda clase y la gran cruz del Mérito Militar, roja, pensionada.*

Por otros servicios tiene tres cruces blancas del Mérito Naval; es Caballero de la Orden de Cambodge, tiene la medalla de benemérito de la patria, la gran cruz de San Carlos (Monaco), la gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja, gran cruz del Mérito Militar blanca, y la cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo. Es también gran oficial de la Legión de Honor.

Cuando fué ministro de Marina lo nombraron senador vitalicio.

Y esta es, a grandes rasgos, la historia militar del actualmente primer soldado de la Armada española.—X. X.

En los Escolapios

Con solemnidad que no desmerece de la de los años años anteriores, dió comienzo en la Iglesia de PP. Escolapios el Septenario Doloroso que en unión de algunas personas piadosas, consagran los profesores y alumnos de dicho Colegio.

Dió comienzo el día 16, a las cinco y media de la tarde, como teníamos anunciado: El altar aparecía artísticamente adornado con profusión de flores, plantas y luces eléctricas y la Virgen estaba vestida con un rico manto de terciopelo negro bordado en oro, bajo dosel grana.

La capilla musical dirigida por el maestro Salguero interpretó con el gusto y arte que la distingue: Los *Dolores* del maestro Vila y la *Letanía, Stabat Mater* y *Tantum Ergo* del mismo señor Salguero.

Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Manuel Díaz Cordovés, sentando como tema las palabras: *Et tuam ipsius animan pertransivit gladius*, que desarrolló con la elocuencia y entusiasmo, propios de un verdadero hijo de la Santísima Virgen y bajo el aspecto de que la Santidad es hija del dolor demostrando con brillantes párrafos que pues la Virgen debía ser la Criatura más Santa, debía ser también la mas atribulada.

Costeó este día, doña Josefa Méndez de González y familia.

Día 17.—Como en el anterior, interpretándose los *Dolores*, *Letanía Grande*, *Stabat* y *Tantum Ergo* del maestro señor Salguero, bajo su acertada dirección.

El sermón, a cargo del R. P. Adolfo Merino, disertó sobre la «Huida a Egipto» con su elocuencia peculiar estilo y clasicismo.

Fueron costeados los gastos de este día por el Excmo. señor Duque de Gor.

Día 18.—La música interpretó *Los Dolores*, del maestro Vila; *Letanía* y *Tantum Ergo*, del señor Salguero. *Stabat Mater*, de Rossini, con la estrofa *Cujus animan gementen*, en la que el tenor de esta Santa Iglesia Metropolitana señor Espinosa, hizo alarde de sus portentosas facultades.

Dirigió en este día la palabra a los fieles el R. P. Gregorio Gómez Miguel, quien pintó con escenas conmovedoras y llenas de entusiasmo el tercer Dolor de la Virgen en la pérdida de su Hijo Divino.

La señora doña Angeles Ponce de León de Roldán sufragó los gastos de este día.

A pesar del mal tiempo se ha visto concurridísimo el templo.

Nuestra enhorabuena, pues, a los Padres Escolapios que con tanto esplendor y brillantez saben efectuar todas sus fiestas, no obstante su fatigosa labor escolar.

Z.

Política

Ha sido enviado al Ministerio de la Gobernación, para su resolución definitiva, el pendiente de las elecciones municipales últimamente celebradas en Loja.

Ayer fué entregado al gobernador civil, el expediente de las elecciones municipales de Granada (capital).

Hoy o mañana será enviado por correo a Madrid, para su resolución definitiva.

Protección a la infancia

Como teníamos anunciado, ayer celebró sesión la Junta provincial de protección a la infancia.

Presidió el gobernador civil interino, señor Fort y Bellocq, asistiendo doña Angustias Guindo, don Luis Seco de Lucena, don Salvador Velázquez de Castro, don Teodoro Sabrás, don Luis Morell y Terry y don Juan Martín Delgado, actuando de secretario don Rafael García Duarte.

Excusaron su asistencia el Sr. Arzobispo, y D. Manuel y D. Miguel López Sáez y el presidente interino de la Audiencia, señor Caramés.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las relaciones de la Hacienda y del agente recaudador del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1917 y el confeccionado para el presente año.

Quedar enterado de la propuesta hecha por la Academia de Medicina, designando vocal para que la represente en la Junta al doctor don Salvador Velázquez de Castro, admitiéndose a dicho señor.

Dirigir un oficio a la Escuela Normal de Maestras para que designe de su seno a quien haya de sustituir a doña Mercedes Rico, trasladada a Santander.

Quedar enterados del concurso de premios convocando por el Consejo Superior de Protección a la Infancia para este año.

Aprobar las relaciones de los servicios prestados por la institución «La Gota de Leche» desde el mes de Septiembre hasta la fecha.

Reelegir a los vocales a quienes correspondía cesar este año.

Quedar enterada de la real orden del ministerio de la Gobernación aumentando del 20 al 40 por 100 la tributación que vienen satisfaciendo a la Junta los espectáculos públicos.

Reunir a la Junta provincial de Represión de la Mendicidad y Vagancia, para tratar los medios más conducentes a la erección de un asilo de niños indigentes y mientras tanto que el alcalde dé órdenes a sus subordinados para reprimir la mendicidad callejera.

Se levantó la sesión.

Al cumplirse mañana 20 el tercer aniversario del fallecimiento del honorable señor don Francisco Yangüela Lumbreras, rogamos a los lectores una oración por su alma piadosa y sencilla.

* * *

Ayer, a las tres de la tarde, se verificó el entierro del cadáver del conocido industrial de esta plaza don José Padial Espadas.

La fúnebre comitiva se organizó en el siguiente orden: Niños del Asilo de San Rafael y pobres con velas encendidas; clero de la parroquia de San Cecilio, con cruz alzada, y a continuación lujoso féretro que encerraba los restos mortales del señor Padial.

Presidieron el duelo, los señores don Mariano Miralles, don Ramón Maurell, don José Bernardo López y en representación de la familia, don José y don Diego Hernández, sobrinos del finado.

Descanse el finado, a cuya afligida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Sesión literario-musical

En la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de Granada, se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, una sesión literario-musical, dedicada a nuestro reverendísimo Prelado, doctor don José Meseguer y Costa, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, y como homenaje a la memoria del señor doctor don José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo que fué de Tarragona.

El acto se efectuará en el salón Biblioteca del Seminario, con sujeción al siguiente programa:

Juravit dominus, del maestro Vila; solo de bajo, a piano y armonium.

Saludo al excelentísimo señor Metropolitano de Granada, en latín, hebreo, griego y francés, por alumnos de las respectivas clases de lenguas de este Real Seminario.

Felicitación y ofrecimiento de esta sesión literaria, a nuestro reverendísimo señor Arzobispo, y presentación del insigne homenajeado excelentísimo señor Costa y Borrás, por el ilustrísimo señor director de esta Universidad Pontificia.

Praeconia.—Analecta: Páginas de una biografía del excelentísimo señor Costa y Borrás, en preparación. Gloriosas biografías de S. E. I.

Lauda Sión del maestro Vila: dúo de tiples.

Florilegio psicológico personal y experimental del eminente Mitrado tarraconense.

Ave María de Gounod: dúo de tiples.

Definición típica del esforzado varón apostólico señor Costa y Borrás: un gran carácter. Tributo de rigurosa justicia: monumento nacional a tan excelso Arzobispo.

Al reverendísimo misacantano: Ad multos annos: gratulationes et omina. Polifonía del maestro Salguero, compuesta expresamente para este solemne acto.

Sobre la tumba de Costa y Borrás: Oda.

Himno final: por un nutrido coro de seminaristas.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, el Administrador de Correos de esta provincia, don Luis Jiménez Verdejo, habiendo quedado encargado de la dirección de dicho servicio, el subjefe don Eduardo Ceballos.

Los pensionistas de la Diputación

Las cosas que vienen ocurriendo en nuestra nunca bien ponderada Diputación provincial, tienen a veces, gracia y a veces también encienden la sangre. Este último caso es el más frecuente y ordinario.

Las clases pasivas de ese organismo, que bien pudiéramos llamar *desorganismo*, llevan sin cobrar el mes de Diciembre y el mes de Febrero, dándose el caso, verdaderamente anómalo e incomprensible, de que hayan percibido sus haberes todos o casi todos los empleados de la mencionada corporación, excepto los más necesitados, como son los acogidos, por derecho, al auxilio de esa entidad en concepto de clases pasivas.

Como esas clases son las que menos cobran, la anomalía referida no tiene justificación, que sepamos, haciéndose preciso que desaparezca cuanto antes semejante estado de cosas, atentatorio a los sentimientos igualitarios, caritativos y hasta puramente humanitarios que deben presidir las decisiones de los organismos oficiales.

Nosotros así lo creemos.

La Fiesta de la Santa Cena

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá la Junta organizadora de la Fiesta de la Santa Cena, en el despacho parroquial de Santa Escolástica, para ultimar los detalles de la comida que se ha de dar a los pobres el día del Jueves Santo, en el Teatro de Isabel la Católica.

También se designarán las señoras que han de prestar los servicios de mesas.

* * *

Continuación de la suscripción de los coros de Santa Escolástica: don Enrique Moreno Agrela, 25 pesetas para la Misa de Nuestra Señora del Tránsito; señoras condesas de Gnadiana y del Prado, 24 pesetas para la Misa del Sagrado Corazón de Jesús; señorita doña Concepción López Rogés, 24 pesetas para la Misa de Nuestra Señora del Rosario; don Salvador Montoro Pacheco, 2 pesetas; doña Carmen Moreno y una señora devota, 3; doña Teresa Fernández, 2; doña Emilia Valenzuela, 2; doña Encarnación García, 2; doña Francisca Molina García, 2 y don José Quintana, 5 pesetas.

(Se continuará.)

NOTICIAS BREVES

Don Joaquín Alvarez González, ha solicitado 28 pertenencias de hierro con el nombre de *San Francisco*, en término de Juviles.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Juan Villalba Bujes, de 26 años, empleado en el consulado de Francia, Paseo de la Bomba, 5, denunció en la jefatura de vigilancia que ayer notó en su domicilio la falta de 15 metros de tubo de plomo valorados en 100 pesetas.

—Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el oculista don Delfín Cáceres Jiménez. Consultorio de Jesús del Gran Poder, 28.

—Para combatir colores pálidos, faltas de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Asimilable Bargre*. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

—Ayer de madrugada se cometió un robo en un establecimiento de coloniales, que existe en la Gran Vía, núm. 36, propiedad de don José Landeras Charneco.

Los «cacos» rompieron los cristales de una ventana que da a la calle de Azacayas, y deslizándose corriendo los pestillos, lograron introducirse en la tienda, llevándose 40 latas con peso de un kilo cada una que contenían melocotones en conserva, 15 paquetes de bujías y 17 latas de espárragos, valorado todo ello en 201 pesetas.

El dueño del citado establecimiento denunció el hecho a la policía.

—Para las buenas mesas se imponen los vinos de Rioja de *Bodegas Franco Españolas*, de Logroño.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

José Carvajal Castillo, de 19 años, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Emilio Linares, de 5 años, de una herida contusa en la cabeza.

Francisco Santiago Molinero, de 3 años, de una herida contusa en la frente.

Rosario Valor Carmona, de 4 años, de una herida incisa en la mano derecha.

Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente.

—Los médicos forenses señores Navarro Lezano y Sánchez Gerona y el practicante señor Navarro, hicieron ayer, a las cinco de la tarde, la autopsia al cadáver de José Matorro Urbano, muerto violentamente anteayer en la calle Real de Cartuja, a consecuencia de dos puñaladas que le infirió Salvador Rodríguez (a) «El Capacha».

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 45 indigentes.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 385 comidas.

EL CONFLICTO DEL DIA

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Un Manifiesto

Se nos envía una hoja impresa que al país dirigen los cuerpos de Correos y Telégrafos, y que aparece como suplemento al número 6 de «El Telégrafo Español».

En ella, con respecto a Correos, se afirma que las Juntas de Unión y Defensa, fueron creadas para el mejor desenvolvimiento de los servicios actuales, en bien de la patria; que de esta fuerza no se ha hecho otro uso que el que aconseja la más estricta cordura, dentro siempre de la disciplina; que es extraño el Cuerpo a concomitancias con determinados elementos; que con Telégrafos, sólo mantuvo las legítimas relaciones de hermandad; que su actuación fué reconocida como oficial, por el ministro de la Gobernación y director general del Ramo, y que es falso que ninguna de las Juntas de Correos intentase movimiento alguno perturbador.

A continuación, se hace un relato de los acontecimientos de días pasados, ya conocidos por los lectores.

Referente a Telégrafos, se afirma en la hoja de referencia, que con la creación de servicios especiales y económicos, como las conferencias de prensa y particulares, telegramas diferidos, comerciales, de madrugada, etc., se multiplicó el trabajo de modo asombroso, sin aumentar una sola plaza en el escalafón, ni mejorar la precaria situación de los empleados, dada la pequeñez de los sueldos, amén de las pésimas condiciones del material.

Declara el Cuerpo, solemnemente, que nunca pensó ir a la huelga, ni las llamadas Juntas de Defensa han apoyado siquiera la petición del crédito de tres y pico de millones de pesetas, ofrecido graciosamente, comprometiendo a cada momento quienes lo ofrecían, palabra de honor de que su concesión sería un hecho en plazo brevísimo. Este crédito se había de distribuir en forma tal, que la mayor parte de él era para la construcción de una línea internacional a Badajoz para Lisboa, otra línea telefónica a Burgos y otra telegráfica entre Barcelona y Valencia. Buena parte era tambien para dar ingreso a todas las señoritas que están en expectación de destino hace muchos años; otra parte importante para colocar 237 oficiales que tambien esperan con la natural impaciencia su colocación y que ayudarian algo, muy poco, al escaso personal existente; otra parte para crear personal de vigilancia que cuide de las líneas (el que hay es muy escaso), y quedaban solo unas 186.000 pesetas para mejorar al personal presente, que en total excede de 4.000 funcionarios masculinos y femeninos.

Finalmente se refieren los hechos ya sabidos, de estos últimos días.

Datos de Granada

Se nos suministran los siguientes datos, de interés por relacionarse con el conflicto que hoy mantiene despierta la opinión pública, y ser precisamente de Granada.

Unos de los principales aparatos telegráficos, el Hughes, cuyos elementos mecánico y eléctrico son complicadísimos, se hallan servidos en toda Europa por dos funcionarios: el hughista y el interventor que señala los errores, anota los despachos y redacta el parte diario Pues bien; el oficial de telégrafos de España, desempeña solo dicho aparato.

En Granada, el funcionario que tiene a su cargo el hughes de Madrid, desempeña a la vez las estaciones de Levante hasta Puebla [D. Fadrique; otro funcionario desempeña en Huges a los centros de Córdoba, Sevilla y Murcia, teniendo a su cargo además las estaciones de Montefrío, Loja y Alhama, y lo mismo ocurre a los demás oficiales de servicio. Y como aquí, en todos los centros y secciones de España.

Multiplicada la labor con la implantación de los servicios especiales, los telegrafistas venían solicitando las conocidas mejoras, obteniendo como contestación las frases: «supla con celo». No obstante, aumentaron los ingresos del Tesoro, por este concepto, en cifra no despreciable de millones.

El deseo de los empleados de Telégrafos era elevar a España a la altura de las primeras naciones, como lo consiguieron en el Certamen internacional de telegrafía práctica, donde los españoles obtuvieron lugar preferente

En dos días soportaba el personal 24 horas de trabajo, y el tercero, aunque se le llamaba franco, era constantemente interrumpido por llamadas urgentes de la oficina con objeto de impedir retraso en el servicio.

Para terminar, el mismo día que la autoridad militar se incautó por orden del Gobierno, de las oficinas de Telégrafos, se estaba cumpliendo el servicio con toda normalidad, como lo prueba el número de telegramas cursados (1.500), quedando los aparatos de comunicación con Madrid, Málaga, Murcia, Jaén y otros, a cero, es decir, con todo el servicio despachado.

Peticiones y adhesiones

Las peticiones mínimas que al Gobierno hicieron los empleados de Correos, son:

1.ª Que al Cuerpo de Correos le coloquen en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

2.ª Desfusión de servicios en todas las Estafetas.

3.ª Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio, de material y personal que hoy no tiene.

4.ª Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea postal, las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.

5.° Derogación de la real orden del Ministerio de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías Ferroviarias, con grave peligro para los muy sagrados de un servicio nacional y público.

6.° Que el cuerpo de Correos acepta las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Los funcionarios telegrafistas formularon por su parte al Gobierno, las siguientes demandas:

1.ª Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado de normalidad anterior a la militarización.

2.ª Incautación inmediata por el Estado de las líneas interurbanas que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.

3.ª Idem ídem de la radiotelegrafía pública.

4.ª Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del cuerpo de Telégrafos en forma equitativa el personal que actualmente los sirve, exceptuándose el inspector general señor Estelat.

5.ª Que se someta a la deliberación de las Cortes una ley de Bases, dotando estos servicios de los elementos necesarios para su perfecto desarrollo.

6.ª Que el Cuerpo de Telégrafos acepta las peticiones formuladas por los Cuerpos de Correos y Hacienda.

Han recibido los funcionarios de Correos y Telégrafos, en Madrid, adhesiones de sus compañeros portugueses y franceses; Colegio de Abogados de Madrid; Centro de Hijos de Madrid; Círculo de La Unión Mercantil; Cámara de la Propiedad Urbana; Casa del Pueblo; Agrupación Socialista, y alumnos de distintas carreras oficiales.

Información de ayer

Ayer asistieron a la central de Telégrafos granadina todos los funcionarios, aunque sin realizar ningún servicio por ser imposible comunicarse con Madrid.

La atención general estuvo fija en la Administración de Correos, notándose entre los empleados de la misma alguna efervescencia, efecto de haber recibido el día anterior, entre la correspondencia que contenía las sacas llegadas de Madrid innumerables pedacitos de papel con un rótulo impreso, que decía: ¡Viva la unión!

También influían en su entusiasmo las impresiones que les trasladaran los compañeros de ambulancia, recogiendo el estado de ánimo de otras provincias.

Por la mañana, comenzaron los cabildeos entre oficiales y carteros y parece que a los pocos momentos, se fijó en uno de los departamentos una disposición suscrita por el administrador, prohibiendo al personal que pasara de uno a otro departamento, a no ser para asuntos del servicio.

Así transcurrió el día, realizándose todos los servicios de la Central normalmente y circulando el rumor entre los empleados, de la necesidad de celebrar una reunión en que adoptaran acuerdos definitivos, esperando para llevarla a efecto la llegada del tren correo de Madrid.

En este tren vino el ambulante don Francisco Andrés Arquellada, encargado de recoger las sacas de correos en Baeza, sin que trajera correspondencia alguna para Granada, pues no había llegado de Madrid. Solo conducía dos grandes paquetes, para entregarlos en la estación de Andaluces, con destino a otros puntos de la provincia.

A las ocho de la noche, una vez terminados los servicios, marcharon todos los empleados a la Asociación de Funcionarios Civiles, cambiando impresiones sobre el actual momento, y acordando que una comisión visitarara por la noche, a las diez, al gobernador militar de esta plaza, señor Morales Yaquero, para hacerle entrega de un documento, en el que constase su retractación a la firma prestada, comprometiéndose a guardar fidelidad al Gobierno, poniéndose al mismo tiempo a su disposición los funcionarios que están sujetos al servicio militar, y haciéndole saber que hoy asistirán todos a las oficinas, para hacer entrega de éstas y de los documentos al personal que dicha autoridad designara, puesto que ellos, con arreglo al real decreto de disolución del Cuerpo, se consideraban cesantes desde dicho momento.

También asistieron a esta reunión los empleados de Telégrafos, obedeciendo a indicaciones del presidente de la junta de defensa en Granada, señor Prieto, que llegó ayer tarde en el correo de la corte.

Los telegrafistas se adhirieron a la actitud de los funcionarios de Correos, suscribiendo con ellos el documento de que dejamos hecha mención y acompañando al Gobierno militar a la comisión que hizo entrega del mismo al señor Morales Yaquero.

Este los recibió atentamente, manifestándoles que hoy tomaría las medidas consiguientes.

Parece que la actitud adoptada por los empleados de Correos no era un secreto para nuestra primera autoridad militar, susurrándose ayer por la mañana que en los cuarteles se había preguntado a los sargentos quiénes se ofrecían voluntariamente a prestar servicio en Correos, contándose con el ofrecimiento de cinco clases del arma de artillería.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 70	77 40
» E de 25.000 » »	77 75	00 00
» D de 12.000 » »	77 75	77 60
» C de 5.000 » »	79 25	79 25
» B de 2.500 » »	79 25	79 30
» A de 500 » »	79 20	79 20
» G y H de 100 y 200 »	78 50	78 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» E de 25.000 » »	95 35	95 40
» D de 12.000 » »	00 00	95 45
» C de 5.000 » »	95 25	95 35
» B de 2.000 » »	95 25	95 35
» A de 500 » »	97 00	96 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.000 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	86 25	88 50
» B de 2.000 » »	86 25	85 00
» A de 500 » »	86 50	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	106 00	00 00
» » al 4 por 100	100 00	00 00
Acciones del Banco de España	507 00	522 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos.	294 50	294 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	88 50
Id. id. ordinarias	37 25	37 50
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	119 20
4 por 100 francés	00 00	57 50
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	79 80	69 40
Londres Libras esterlinas	18 98	18 85

Apertura de Cortes

La regia comitiva

Madrid 18.—Por la mañana a las diez y media trasladaron desde Palacio al Senado los atributos regios.

Las tropas de la guarnición de Madrid cubrían la carrera por donde había de pasar la comitiva.

A las dos y media de la tarde estaban distribuídas las tropas desde la plaza de Oriente al Senado.

Cerca de las dos empezaron a llegar al Senado los infantes y altas personalidades.

Los reyes salieron del Alcázar rindiendo honores las tropas de la guarnición.

Abría marcha un escuadrón de la Guardia civil. Le seguían seis palafreneros y las carrozas de gran gala.

El príncipe de Asturias y los infantitos presenciaron la salida desde uno de los balcones de Palacio.

El gentío era inmenso, especialmente en el Senado, donde hubieron que quedarse muchas señoras en los pasillos, a pesar de tener papeletas de entrada, por no caber más gente en el Salón de Sesiones.

EN EL SENADO

Madrid 18.—A las tres menos cuarto ocupa la presidencia el señor Groizard.

En los escaños la animación es extraordinaria.

Se ven entre sus amigos a los señores Maura, Dato, conde de Romanones, Villanueva y Alba.

Numerosos diputados y senadores visten uniformes militares y civiles.

La mayoría, sin embargo se presentan de frac.

Todos obstentan sus condecoraciones.

El señor Groizard viste uniforme de exministro, obstentando las insignias del Toisón de Oro.

La sesión

El presidente declara abierta la sesión regia.

Un secretario da lectura al decreto de convocatoria.

Inmediatameote se forman las comisiones que han de recibir a

La familia real

En este instante llegan al Palacio del Senado los infantes doña Luisa y don Carlos.

La infanta viste traje color crema y manto grosella y boá de plumas y don Carlos uniforme de teniente general con las insignias del Toisón de Oro y la banda del mérito militar.

Inmediatamente llega la reina madre, que viste traje gris acero.

La infanta Isabel lleva traje blanco y manto morado.

A continuación entran los reyes.

Doña Victoria obstenta traje de tisú de oro y el histórico manto de armiño con los castillos y leones.

Lleva sujeta la mantilla con una pequeña corona de diamantes, montados en platino, al cuello un collar de perlas y otro de diamantes, y al pecho la banda de María Luisa.

El rey viste uniforme de capitán general con las insignias del Toisón de oro y la banda del Mérito militar roja.

El rey coloca a su derecha a la reina consorte y a la izquierda a doña María Cristina.

Detrás se situan el Gobierno y los palatinos.

El Mensaje de la Corona

El rey, dirigiéndose a los presentes, dice:

Señores senadores y diputados, sentaos.

Seguidamente don Alfonso da lectura al mensaje de la Corona.

Se congratula de las cordialísimas relaciones existentes entre España y la Santa Sede, lo mismo que con todas las naciones neutrales y beligerantes, las cuales aprecian la misión humanitaria de España en el presente conflicto, amortiguando dolores y consolando sufrimientos, enmedio de una leal neutralidad, en la que se afirma el Gobierno inspirado en el ejemplo de otras naciones.

El Gobierno se preocupa también de fortalecer en todos los órdenes los institutos armados de mar y tierra, acometiendo, desde luego, las primeras mejoras urgentes, adoptadas por transacciones, que fué siempre la escuela de gobernar.

Someterá luego a la deliberación del Parlamento las soluciones definitivas de todos los problemas.

Además, con objeto de que presten a la obra del Gobierno su colaboración intensa todos los espíritus, realizando a la vez lo que son aspiraciones de la opinión pública, se propondrá a las Cortes la concesión de una amplia amnistía que borre el recuerdo de pasadas discordias.

Dicha amnistía comprenderá a todos los presos por delitos políticos.

Encarece la necesidad de mejorar la situación de las clases más infortunadas de la sociedad, ampliando las instituciones de auxilio y previsión, y mejorando también, hasta donde sea posible, la política sanitaria.

Se propone igualmente el Gobierno, el aumento de locales decorosos para escuelas públicas, especializando las prácticas de enseñanza técnico-industrial.

Aludiendo al problema de las subsistencias, dice que precisa el aumento de los ferrocarriles y de la producción hullera, la conservación de los montes, intensificación del cultivo, preparación de los puertos y de la flota mercante, y evitación de las devoluciones de primeras materias en productos industriales que importamos en abundancia, mientras de aquéllos somos proveedores.

También se irá a la expropiación forzosa, en el sentido expeditivo de la justicia social, y al equitativo enlace entre las indemnizaciones, los tributos y las concesiones administrativas.

Los recursos para todo ese plan de reformas se buscarán en los empréstitos, sirviendo éstos a la vez para evitar la exportación de los capitales y del trabajador.

Los ingresos se orientarán en el sentido de gravar más a quienes más posean, acercándose al impuesto global entre la renta y el capital improductivo y llegando a la exención de todo impuesto para el capital y la renta indispensables a la subsistencia del individuo.

Se nacionalizarán algunos sectores de la riqueza pública, dándose toda clase de facilidades para la exportación y todo género de eficacia al crédito agrícola, explotación de terrenos incultos, clasificación arancelaria amparadora de la producción nacional y mejoramiento de la situación de los funcionarios de la Administración pública.

Se estudiará un proyecto de bases de autonomía local, arbitrando los medios de su hacienda propia.

Se reorganizarán los tribunajes de justicia.

Termina el discurso de la Corona confiando en las Cortes del Reino para preparar a la nación para las luchas que han de plantearse después de la paz y para el engrandecimiento de la patria.

El rey lee pausadamente el mensaje, deteniéndose al final de cada párrafo.

Al terminar la lectura el presidente del Consejo dice:

El rey me encarga que declare abiertas legalmente las Cortes.

Final

Al ponerse en pie los reyes e infantes, se dan vivas al rey, a la reina y especialmente a España.

El Cuerpo diplomático ocupó durante la sesión, dos tribunas en vez de una, como era costumbre. En una de ellas estaban los representantes de los imperios centrales. En la otra, los diplomáticos de la Entente.

El regreso de la Corte a Palacio se hizo sin incidente alguno. Las tropas rindieron nuevamente honores y los reyes fueron vitoreados.

La política

Consejo de ministros

Madrid 18.—Terminada la apertura, los ministros se reunieron en Consejo, durante media hora.

El señor García Prieto dijo a los periodistas que la reunión había tenido por objeto cambiar impresiones sobre el conflicto de Correos y Telégrafos.

Manifestó que mañana no habrá sesión, y que el miércoles próximo se procederá en el Congreso a la elección de vicepresidentes, formando la candidatura ministerial los señores Aura Boronat, Sagasta (don Bernardo), Armiñán y conde de los Andes.

Los secretarios del Congreso

Madrid 18.—Para secretarios de la Cámara popular se indica a don Eugenio Barroso, marqués de Villabrágima y señores conde de Peña Ramiro y Fernández Villaverde.

El acta de Guadix

Madrid 18.—En el Supremo se ha visto hoy el acta de Guadix.

El señor Gavilan en representación del marqués del Albaicín impugna el acta.

Empieza diciendo que el señor Marín Hervás, candidato proclamado, comenzó su campaña con artículos periodísticos en la prensa granadina.

Manifiesta que el señor Marín Hervás hacía extender la creencia de que en la corte tenía gran influencia.

Añade que la guardia civil hacía campaña por los pueblos del distrito a favor del candidato triunfante.

Las mesas de los colegios se constituyeron ilegalmente en Iznalloz, habiendo actas dobles, según el orador.

En un colegio resulta que, según el escrutinio, votaron 25 electores más que el número de votantes que tenían las listas en aquel distrito.

Don Antonio Goicochea en nombre del señor Marín Hervás, defiende la validez del acta de Guadix.

Dice que la elección se hizo muy bien sin que su representado tuviera que alegar que era hijo de un magistrado del Tribunal Supremo.

Manifiesta que la tentativa de que voten por dinero los electores, no prueba que sea un acto realizado por ningún candidato.

Refiere que se suspendió en un colegio la elección a las doce menos cuarto, guardando la urna, mientras tanto, el notario y dos interventores. Esto será ilegal, pero el señor Marín sacó sólo 14 votos de mayoría.

Termina diciendo: ¿vamos a decir que se anule por eso la elección? Esos 14 votos no pueden influir en el resultado final, dada la inmensa mayoría de votos obtenidos por mi representado.

La de Loja

Madrid 18.—También se ha visto ante el Supremo el acta de la elección de Loja, impugnándola el candidato derrotado don Gonzalo Fernández de Córdova, quien empieza afirmando su calidad de hijo del distrito, donde cuenta con innumerables simpatías, como lo demuestra haber obtenido mayor votación en la capital de aquel.

El señor Pujol, completamente desconocido, derrochó el oro y las autoridades le ayudaron con innumerables coacciones, demostradas con actas notariales de presencia.

Asegura que son falsas las actas de Algarinejo, donde además se infringió la ley, relatando como en un colegio electoral, en vez de papeles, había una botella con aguardiente y dos copas.

Denunció que en un colegio se exigía a los electores, además de la cédula personal, el certificado del párroco, y en otro, el presidente fué echado a la calle.

En nombre del señor Pujol, defendió la elección el señor Aguilera, quien afirmó que la última fué la tercera vez que presentó su candidatura por el distrito.

El señor Pujol no es hijo de Loja, pero se conocía su personalidad literaria, no habiendo podido pagar votos porque no tiene dinero.

En Algarinejo, el señor Fernández de Córdova no tuvo votos, porque carece allí de amigos.

Firma de Guerra

Madrid 18.—Hoy ha sido puesta a la firma regia los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el general de brigada don Francisco Fernández Illano, desempeñe el cargo de inspector general de comunicaciones, a las inmediatas órdenes del Director general.

Nombrando al coronel de ingenieros don Francisco Jiménez Ballesteros subdirector del cuerpo de Telégrafos.

Idem al coronel de Estado Mayor don Juan Cantón Salazar, subdirector de Correos.

Disponiendo pase a la reserva el general de brigada don Manuel de Aguilera.

Destinando a los coroneles de infantería, don Andrés Cassinello al regimiento de Guadalajara.

Don Alfonso Alcaina, al de Alava.

Don Leopoldo de Haro a la zona de reclutamiento de Córdoba y don Eduardo Rios, a la de Manresa.

Don Juan Plaza Pérez, a la de Gijón.

A los tenientes coroneles de la guardia civil, don Adolfo Soldéira, a la comandancia de Baleares.

Don Manuel Alvarez a la de Murcia.

Reformando los preceptos de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército en lo referente al voluntariado.

Los conflictos del día

Los empleados del Ayuntamiento

Madrid 18.—El ministro de la Guerra, señor Cierva, se dirigió hoy al Ayuntamiento de esta corte para requerir el concurso de los empleados de dicho organismo, con objeto de utilizarlos en los servicios de Correos.

Los empleados municipales se negaron a ello.

Ultimas impresiones

Madrid 18.—El asunto de Correos y Telégrafos sigue igual.

Hoy se han hecho más distribuciones.

La nota característica de última hora es las impresiones optimistas que se tienen del conflicto.

A hora avanzada han llegado al Centro los presidentes de las Juntas de Defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda, para comer, pues no lo habían realizado en todo el día.

Los tres presidentes se han mostrado reservadísimos, pero parece, como ya he dicho, que las impresiones últimas son más satisfactorias.

Advertencia

Por las causas demás conocidas (suspensión del Telégrafo) carece nuestro servicio de la extensión acostumbrada.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

- - - EL LEÓN - - -

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente fijos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEON,

(ahora Posta Zorrilla, 93)

Solemne "Vía Crucis"

Como saben ya nuestros lectores, por haberlo anunciado oportunamente en nuestras columnas, durante la mañana del próximo Viernes Santo, saldrá (D. m.) de la iglesia parroquial de Nuestro Salvador, la solemne procesión de Vía-Crucis que el año último se celebró por vez primera, mereciendo tantos plácemes de cuantos la presenciaron.

Saldrá a las siete y media en punto de la mañana de la indicada iglesia parroquial, siguiendo este itinerario: Plaza del Salvador, calle de Panaderos, Plaza Larga, calle del Agua, calle de San Gregorio, Plaza de la Cruz de Piedra y cuesta de San Miguel, hasta el cerro del mismo nombre, donde se disolverá.

Para cada una de las catorce estaciones, se levantará un altar, procurando que, en lo posible, cada uno represente el paso a que se refiere la estación correspondiente del Vía Crucis.

De la iglesia parroquial de Nuestro Salvador y a la hora indicada, saldrá la imagen del Nazareno que se venera en la ermita de San Miguel. Oportunamente, de la iglesia de San Bartolomé, saldrá la imagen de la Dolorosa, que se venera en San Luis, verificándose el encuentro en la Plaza Larga.

Figurarán en la procesión niñas vestidas de nazarenos, conduciendo los atributos de la Pasión, y en cada una de las estaciones se cantarán plegarias por la notable capilla que dirige don Julio Vidal.

La comisión ha creído conveniente su-

primir el regreso a la iglesia parroquial, por lo que este año se disolverá la comitiva en la explanada de San Miguel, esperando que la innovación será bien recibida.

Las señoras que concurran a la procesión irán acompañando a la Dolorosa, para lo cual se servirán concurrir a hora conveniente a la iglesia de San Bartolomé, donde se rezarán las tres primeras estaciones del Vía-Crucis, para que dichas señoras lo hagan completo.

De desear es que el tiempo, con su esplendidez contribuya, como ocurrió el año pasado, a la mayor grandeza del acto.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Como teníamos anunciado, anoche a las nueve se verificó en la Cámara de Comercio la reunión de jefes y dependientes de establecimientos mercantiles, con el fin de discutir la proposición de los segundos, referente al cierre de los establecimientos a las ocho de la noche en todo tiempo, sustituyendo con ello la actual fórmula, según la cual, se cierran las tiendas seis meses del año a las nueve de la noche, y los restantes a las ocho.

Después de amplia discusión, en la que tomaron parte dependientes y sus jefes, se acordó nombrar una ponencia compuesta de unos y otros, que se encargue de realizar las oportunas gestiones, a cuyo efecto se reunirá en la Cámara de Comercio mañana, 20 del actual, por la noche.

Sociedad de Socorros Mutuos del Clero

Los señores sacerdotes que tienen pedidas las palmas para la función de Ramos, pueden recogerlas en la Sacristía de Santa Escolástica, y los señores alcaldes y Hermandades que también las necesiten, pueden acudir a esta Asociación.

AYUNTAMIENTO

Comisión de subsistencias

Hoy a las dos y media se reunirá la Comisión de Subsistencias y Abastos, estando citados los exportadores y almacenistas de patatas de la capital y de los pueblos cercanos.

Cuentas municipales

En la tablilla del Ayuntamiento, apareció ayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 17 del actual, 381'16 pesetas.

Ingresos del día 18.—Por Cementerio, 514; por Alhóndiga, 1'62; por encabezamientos de consumos, 15.946'13; por varios, 31'10; por industrial, 16.005'98. Total, 32.498'83 pesetas.

Pagos por diferentes conceptos, pesetas 31.785'17.

Existencia en caja, 1.094'82 pesetas.

Orden del día

El orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento es el siguiente:

Dictámenes de la comisión de Fomento:

Que se declare firme la línea de la calle de Vareia señalada por acuerdo de 31 de Julio de 1915 y ratificada en 30 de Enero último, por no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de publicación.

Que se conceda licencia a don Eduardo Gálvez Molina para arreglo de la fachada de la casa número 23 de la calle de Horno de San Matías, con dirección del arquitecto señor Cendoya.

Don Manuel Aceituno solicita un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud y acompaña certificación facultativa.

La Hermandad del Santo Entierro invita a la Corporación a la procesión que saldrá de la iglesia de San Gil, el Viernes Santo, a las cinco y media de la tarde.

Un bautizo

Anteanoche fué bautizada en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, una preciosa niña hija de don Manuel Jiménez Bueno y de su esposa doña Salomé Fernández Soto.

Fueron padrinos don Juan de Dios Fernández Fernández y doña Antonia Fernández.

Actuaron de testigos don Juan Ruiz Estrada y don Miguel Ruiz.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Emilia.

Enhorabuena a los padres de la recién nacida.

MELILLA

La Exposición de Productos Españoles

No obstante las dificultades propias de las actuales circunstancias que tanto afectan al mundo de los negocios, la Exposición permanente de productos españoles establecida en Melilla por los Centros Comerciales Hispano Marroquíes, ofrece cada día nuevas manifestaciones de los productores, en su patriótico empeño de dar a conocer los artículos más en boga en los mercados marroquíes.

En los espaciosos salones de la Exposición vénse multitud de muestrarios de géneros fabricados con arreglo a los gustos del país, los cuales son examinados por los comerciantes, lo mismo de la plaza que del interior originándose contrataciones que demuestran la utilidad de la expansión de sus actividades al otro lado del Estrecho.

Como la producción nacional no tiene actualmente la competencia extranjera, es ocasión propicia para la conquista comercial del país y de aquí que cada día sea la Exposición más visitada y aumente el número de expositores.

Ultimamente la Exposición ha sido visitada entre otras numerosas personas, por don Alfredo Rodríguez, don José Amigó, don Antonio Mármol, don Francisco Valero, don J. Muñoz, don Antonio Montes, don Francisco Serrano, don Francisco Martínez Soto, don Carlos Belgrano Ruiz, don David A. Chocrón, don Elías M. Levy, don J. Cohen, don Abraham Benatar; señores Elmehde Benchocrón, Hadj Hamda Benyahya, Hamed Ben Quirán, Hadj Abdel Krin Chsuni, Mohamed Ben Hadad, Hamed Ben Abdelouhaed Amor, de Melilla; don Abraham Cohen de Fez, don Santos Benjualid, de Tánger, don Martín Rós, de Barcelona, don Alfonso Pina Gutiérez, de Jerez de la Frontera; don Eduardo Deschaud, Secretario general de la Cámara de Comercio Francesa, de Orán, don Paulino Borgeaud, Vicecónsul de Suiza, en Orán; don L. Rosemchil y don Emilio María, de Argel, etc., etc,.

Centro Artístico

Suscripción para el monumento a Ganivet:

Centro Artístico, 500 pesetas; Asociación del Magisterio, 25; don Enrique Ocaña, 1; don Melchor Fernández Almagro, 5; don Rafael Azpitarte, 10; don Enrique Cachazo, 5; don Alfonso Izquierdo, 5; don Eugenio Serrano, 5; don Eduardo Piñar, 5; don Antonio Gallego, 5.

La Cruz Roja

Hemos tenido el gusto de recibir la bien escrita Memoria que acerca de los servicios prestados por esta Comisión provincial de la Cruz Roja, fué leída en la junta general celebrada por dicha benéfica institución el día 6 del corriente mes de Marzo.

En el mencionado trabajo se detallan las vicisitudes, servicios y condiciones en que se desenvuelve la benemérita entidad, acreedora, más que otra alguna, al generoso apoyo y desinteresada protección de todas las almas caritativas y de todos los organismos oficiales de Granada.

Lejos de ello, nuestra Comisión provincial de la Cruz Roja efectúa su elevada misión enmedio de grandes estrecheces, de penurias irresolubles y trabajos inenarrables, hallándose poco menos que imposibilitada para los hermosos acometimientos que constituyen su lema y su razón de ser y existir.

No obstante esa total carencia de recursos, que le impide atender incluso las obligaciones más perentorias, la Comisión Provincial de la Cruz Roja granadina, ha realizado, en el transcurso del año 1917, inestimables servicios, dignos de la gratitud de todas las clases sociales, y que minuciosamente se delallan en la memoria de referencia.

Agradecemos la fina atención del digo presidente de la Cruz Roja, coronel don José Noguera Portería, (enviándonos un ejemplar con expresiva dedicatoria), haciendo a la vez votos por que la mencionada institución alcance en nuestra ciudad el grado de prosperidad y desarrollo a que le hacen acreedora sus merecimientos y fines nobilísimos.

Quejas del vecindario

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

La calle de Arriola, a consecuencia de haber quedado convertida, de poco tiempo a esta parte en *campo de sport* de unos cuantos jóvenes adscritos a un centro de enseñanza de la mencionada vía, se ha hecho poco menos que intransitable, en especial a determinadas horas, por lo que sería conveniente la intervención de la autoridad para poner comedimiento en las aficiones sportistas de esos muchachos, que a menudo, con la pelota y otros objetos, suelen poner en peligro, dada la estrechez de dicha calle y la poca pericia de los jugadores, el *físico* de los descuidados transeuntes.

Me permito señor director, contando con la benevolencia de su ilustrado periódico, rogar a quien corresponda que ponga coto a eso que, a mi juicio, constituye un abuso.

Un transeunte

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza: don Asensio Romero Rodríguez con doña Encarnación Celdrán Granero y otros, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Gómez Jiménez; procuradores, señores Romero y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra José Barragán Moreno, por homicidio. Juicio por jurados, siendo parte actora doña Josefa Fresneda Rodríguez. Abogados, señores Ortega Molina y Molina de Haro; procuradores, señores Gómez Rodríguez y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Nombramientos

Han sido hechos los siguientes nombramientos:

Sustituto del registrador de la Propiedad de Guadix, don Carlos Sedano Ruiz.

Juez suplente del distrito de la Merced (Málaga), don Manuel Díaz Andeiro.

Juez municipal de Pícena, don Eduardo Peláez Rubio.

Juez municipal de Láchar, don José Vílchez Arcos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Compañía dramática de Luis Blancas

Función para hoy.

Secciones a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El drama sagrado en siete actos Pasión y muerte de Jesús.

3.º La obra en un acto La Resurrección.

Precios de tarde.—Butacas, 1'40 pesetas; General, 0'45; Paraíso, 0'30.

Por la noche.—Butaca, 1'50 ptas; General 0'50; Paraíso, 0'30.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 19.—† San José, esposo de la B. V. María y Patrón de la Iglesia universal.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San José, esposo de la B. V. María, con rito doble de primera clase y color blanco, conmemoración de la Feria. Credo. Prefacio de Cruz, último Evangelio de la Feria. Las vísperas son segundas, con conmemoración de la Feria.—Las completas son de Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San José. Por su Titular y Basílica. En sufragio de los Excmos. Sres. don Manuel Rodríguez Acosta y doña Angustias G. de la Cámara, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en San Bernardo).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho de la mañana para los señores que han asistido a los Santos Ejercicios Espirituales y después tendrá lugar la plática de perseverancia.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho y media.—En San Ildefonso a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En los Hospitalicos, a las nueve.

Funciones en honor de San José.—En la Catedral a las nueve y cuarto de la mañana, se canta Tercia a Fa bordón, después procesión claustral con capas y Misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. D. Miguel Martínez, canónigo de dicha Santa iglesia.—En San Juan de Dios y Ntra. Sra. de los Angeles a las nueve.—En San Matías a las diez.—En su iglesia parroquial a las diez, con asistencia de la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tras-Coro, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—En los PP. Escolapios a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.—Hay Misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, y en San Juan de Dios.

Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, Santa Inés y San Andrés a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana, y San Antón, a las doce—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro y media de la tarde.—En los Hospitalicos a las seis y predica un R. P. Agustino.

Novena en honor de Ntra. Sra. de la Piedad.—En la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica don Juan Galindo de Haro.

Septenario de Dolores.—En la iglesia de Padres Escolapios, a las cinco y media de la tarde, y predica el R. P. Joaquín Martínez Riesgo.—En San Juan de Dios y en Ntra. Sra. de los Angeles, a las seis.

Función de la obra de la defensa de la Fe.—En el Santuario de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro a las cuatro de la tarde y terminarán los ejercicios espirituales para señoras dándose la bendición papal.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en San Cecilio.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visiten la capilla de la Santísima Trinidad de la Catedral durante el día de hoy, rogando por las intenciones de Su Santidad.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

III ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

D. Francisco Yangüela Lumbreras

Que falleció el día 20 de Marzo de 1915, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 20, en la iglesia de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de su viuda e hijos, quienes ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRANADA 19 DE MARZO DE 1918

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Infantería, don Faustino Perier Granadino.—Imaginaria, el coronel de Caballería, don [illegible] Perier Granadino.—Hospital [illegible] Faustino cuarto quinto de Caballería [illegible] provisiones, el [illegible] reno de Carlos, [illegible] don Domingo Moreno García.

De orden de [illegible] mayor, José [illegible] E., el comandante sargento [illegible] Sánchez.

El crimen de anteayer

En la orden del día de ayer del regimiento de Córdoba, se lee lo siguiente:

«Art. 2.º Me complazco en hacer constar en la presente orden, la conducta observada por el soldado de la 3.ª del 1.º José Risco Rodríguez, el cual, auxiliado por el cabo de la 1.ª del 1.º Policarpo Moreno, logró detener y conducir a este cuartel, (donde fué entregado a la guardia de seguridad) al autor del crimen de la calle Real de Cartuja, cuyo hecho tuvo lugar en el día de ayer, para que sirva de satisfacción a los interesados y de ejemplo y estímulo de los demás.—El coronel *Nario*.»

Llamamiento

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a José Rojo Castellano, para entregarle un documento de su pertenencia.

Teatros y cines

Cervantes

Esta tarde a las cuatro, debutará la compañía dramática de Luis Blancas, con la obra sagrada en siete actos y 16 cuadros «La Pasión y Muerte de Jesús» y la obra en un acto «La Resurrección de Jesús».

Esta compañía representará la obra durante seis días seguidos por tarde y noche y también la producción titulada «Vida y Milagros de Jesucristo».

El decorado es magnífico y el atrezzo inmejorable, augurándose a la compañía una buena temporada.

Salón Victoria

Hoy martes, festividad de San José, secciones desde las tres en adelante. Estreno de la bonita cinta titulada «Conversión de un indio bravo»; éxito de la preciosa comedia en dos partes, denominada «El Fallo de Salamón»; éxito de la interesante cinta en dos partes titulada «Odio Maternal» y de la película en dos partes «La Sombra de la Madre».

Mercados de Granada

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales).

En Málaga: El añejo se cotiza en puertas de 13 a 13'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 13'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2'00 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pijotas, 1'84; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00 calamares, 0'00; besugos, 0'00; brecas, 0'00; boquerones, 1'38; almejas, 0'60; sardinas, 1'30; morralla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 1'60.

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	*Quintales métricos*
Trigo	40'00 a 40'00
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Maíz	00'00 a 00'00
Yeros	00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.

Existencia de ayer	39	quintales.
Entrada de hoy	16	»
Total	55	»
Vendido	9	»
Quedan	46	»

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 17'50 pesetas los 44 kilogramos.
Cebada, a 13'75 pesetas los 33 kilogramos.
Habas, a 21 pesetas los 50 kilogramos.
Garbanzos, a 35 pesetas los 56 kilogramos.
Garbanzos negros, a 29 pesetas los 59 kgs.
Maíz, a 23'50 los 56 kilogramos.
Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.
Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos
Alverjones, a 20'00 los 59 kilogramos.
Beza, a 20' pesetas los 58 kilogramos.
Aceite, a 16 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.
Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
Semilla de remolacha, a 4'50 pesetas gramo en saca de a 50 kilogramos.

Matadero público

Existencia en caja el día 18, 75'95 pesetas; cobrado a tablajeros, 10.607'04. Total, 10.682'99.

Pagado a ganaderos, 8.924'88 pesetas; a consumos, 701'60; por arbitrios, 316'80; por acarreto, 16'30.

Existencia en caja para el día 19, 723'41 pesetas; total, 10.682'99.

Carnización del día 18

Becerros: 2, a 2'60 pesetas kilo.
Terneras: 2, a 2'60.
Novillos: 3, a 2'60.
Vacas: 3, a 2'60; 2, a 2'55.
Rastra: 1, a 2'55.
Borregos: 42, a 2'45.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Cúllar Baza ha detenido a Juan Jiménez Torres y diez individuos más, por maltratar a la anciana Manuela Pérez.

—La de Orgiva participa que del cortijo de Requena han sido sustraídos efectos y metálico por valor de varios miles de reales.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los viajeros siguientes:

París.—Don Antonio Morales, don Cornelio S. de Habra, don Miguel Ramos e hijo, don Manuel Rojas y don Antonio Correa y señora.

Navío.—Don Eduardo Velasco, don José Ramírez, don Eduardo Cebreros Díaz y don Tomás García.

Victoria.—Don Santiago Martínez, don Abelardo Ibáñez y don Manuel García.

Suizo.—Don Juan Carmona, doña Ramona Alcaida, don Jacinto Guri y don Julián Llanes.

Alameda.—Don Luis Morales y don Miguel Carbonell.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 25 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz, de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 25 del presente mes de Marzo.

NOTAS.—En Murcia el día 23, en el hotel Patrón, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 18 de Marzo, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	8'4	704'01	NO.	Cubierto
A las 16	13'0	705'91	NO.	Nuboso

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 18'4.—Idem idem a la sombra, 13'2.—Idem mínimo cubierto, 5'8; idem descubierto, 4'8; lluvias, 5'02; evaporación, 2'69 mm.

DELEGACION DE HACIENDA

Ascenso

Lo ha sido a oficial de cuarta clase, el que lo era de quinta del cuerpo de Contabilidad del Estado, que prestaba sus servicios en esta Intervención de Hacienda, don Fernando Martín Corominas.

Libramiento

Mañana se harán efectivos libramientos a don Miguel Serrano, don Agustín Lorenzo, don José Romanir, don Francisco E. Fernández, don Ricardo Puyol y doña María del Milagro Durán y Rusiñol.

Publicaciones

La notable revista *Gaceta Médica del Sur*, publicación hispano-americana, que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo el doctor Velázquez de Castro, publica en su último número, los siguientes interesantes trabajos:

«R. Lancha Fal: Interpretación clínica de la reacción Wassermann.—S. Velázquez de Castro: La perpleja, termolabil, electrolabil y magnetolabil, reacción Wassermann.—J. García Triviño: Contra la supresión de las Reválidas.—Sección Médico-Social: Oro Viejo: «Vida de Torres»: Otro caso de atropello de un monterilla contra un médico. ¡El poder recogido de enmedio de la calle....! De aquí, de allá y de acullá.—Boletín Bibliográfico.—Concursos de la «Gaceta Médica del Sur»: premios bimestrales de 100 pesetas y uno de 1.000 cada año para sus colaboradores.»

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de vacunación antirrábica

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

Consulta médica, de 3 a 5 Festivos, de 1 a 2

Marqués de Portago, núm. 3

(antes San Matías)

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.

De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

Semilla de remolacha marca alemana acreditadísima y muy fresca, se vende en sacos de a 50 kilos, en los almacenes de Los Docks de Granada.

Se vende Caja de caudales, muy económica, buen tamaño y gran seguridad. Para verla, calle Navas, 9, bajo.

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

CAÑADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

¡Nerviosos! Nuevo descubrimiento **Biol-Roch** Tónico de la célula nerviosa. El *Biol-Roch* es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes deseos de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y virgor perdidos.—2'50 pesetas únicamente Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

Indispensable al abogado y útil para los demás

—por BRAVO Y LECZA—

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudios, 14 - Guadalajara

Conócete a tí mismo Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente y en efecto: si aquel que se siente débil, agobiado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe o Vino de Hemoglobina Deschiens. Amenos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Se desea comprar una puerta cochera en buen estado de las dimensiones corrientes. Ofertas en la portería de la calle de Nabas núm. 9.

Esquelas mortuorias

Se hacen con prontitud y perfección a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de este periódico

Próxima apertura de

LA CAMELIA ZACATIN, NÚM. 1

que presentará el más completo y novísimo surtido en

— PASAMANERIA.—BISUTERIA.—PERFUMERIA.—ENCAJES Y BORDADOS —

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las droguerías y farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, dependencia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas.

La dirección se ha trasladado a la calle de Bista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse los pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2

OFICINAS: General Lachambre, núm. 8

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8=TALLERES: MANUEL PASO, 2

TALLERES: Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Precio de las suscripciones

En Granada, Mes, 50 pesetas; Trimestre, [illegible] Semestre, Año,
En el resto de España, » » » » »
En el Extranjero, » » » » »
— — — Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director — — —

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: á una columna en » » 50 » » 25 » 10 » 5
» » á dos » en » » 100 » » 50 » 25 » 10
» » á tres » en » » 300 » »100 » 50 » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de gire, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :-: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 2, entresuelo, izquierda

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

LINIMENTO ALONSO OJEA

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.

No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 = BARCELONA

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14. Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

TOS FERINA

COQUELUCHE — LOS CONVULSIVA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilfmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

TONELES para mostone, se venden en esta imprenta.

CALICIDA-PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL SORTEO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. En Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

DE INTERES GENERAL

A partir del 1.º de Abril, toda persona que presente en nuestros Almacenes billetes usados de los tranvías de Granada, por valor de 50 pesetas, tiene derecho a retirar en el acto el valor de una peseta en artículos de su libre elección.

Se reconoce a cada billete su valor íntegro, habiendo de ser presentados en lotes cosidos de cinco pesetas para facilitar su revisión.

Dada la naturaleza y amplitud de este obsequio, que alcanza sin ninguna limitación, absolutamente a toda persona que quiera utilizarlo, queda suprimida cualquiera otra concesión en las ventas al Detall que hasta hoy hubiera existido.

Precios invariablemente fijos sin excepción

ALMACENES LA PAZ

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 47

J. SELGAS

UNA MADRE

muradores, lo cual quiere decir que si no se avergüenza usted de sus extravíos ni ante Dios ni ante los hombres, se avergüenza usted ante su hermana. Esto, señor mío, es la voz de la conciencia.

Aquí el comandante prorrumpió en una estrepitosa carcajada, después de la cual dijo:

—Mi hermana se haría cruces al tener noticia del caso; siempre ha sido muy severa con esta clase de asuntos de que está lleno el mundo; pero no se trata de eso: se trata de que tiene una hija.

—Es igual, santo varón (se apresuró a decir el P. Antonio), A usted no le llega la camisa al cuerpo pensando que puede llegar a oídos de su sobrina la noticia del caso, y he aquí al terrible filósofo, sordo a la voz de la justicia divina, indiferente a las murmuraciones del pueblo, insensible a la severidad de su hermana, que baja los ojos avergonzado ante la inocencia de una niña. No, no; no es posible huir de la conciencia.

—¡P. Antonio! (replicó el comandante con fingida calma) Rosalía es una hermosa muchacha, que apenas habrá cumplido diez y siete años, y a esa edad encuentran las mujeres, allá en el fondo de su corazón, fácil disculpa a esta clase de faltas. No temo, pues, el enojo de mi sobrina; cuento de antemano con su indulgencia; más aún, con su interés, con el interés que a los diez y seis años nos inspiran los héroes de las aventuras amorosas. Mi temor es otro.

El buen sacerdote oía atónito estas palabras, mirando a su interlocutor con la boca abierta, no sabiendo qué especie de temor podía esconderse en en aquel corazón, si puedo decirlo así, desalmado.

—Temo (continuó diciendo el comandante) que mi hermana pierda toda esperanza a la herencia de mis bienes; y como todavía no pienso en hacer testamento, no quiero ser objeto de su enojo, ni hacerla pasar por ese disgusto. ¿Cómo, pues, arreglaríamos la cosa de manera que mi hermana ignorara que Gabriel es mi hijo?

—De ningún modo (contestó el P. Antonio); porque la viuda sabe ya que tiene usted un hijo.

Apenas acabó de pronunciar estas palabras, los platos, las copas, las botellas y los cubiertos saltaron estrepitosamente sobre la mesa: tal fué la tremenda puñada que el comandante descargó sobre ella.

—¿Mi hermana sabe?... —preguntó con semblante [illegible]

—¡Sí! (con[illegible]arado.

Sab[illegible]ontestó el P. Antonio). [illegible]o lo que yo sabía.

—¿De manera que ha sido usted el portador de la noticia?

—Yo mismo.

Gil, testigo mudo de esta escena, se rascó la oreja izquierda.

—Y dígame usted, señor cura (volvió a preguntar el comandante): ¿qué razón ha tenido usted para confiarle este secreto?

—Una muy poderosa.

—Veamos.

—Que era necesario decírselo.

Hubo un espacio de silencio, durante el que Gil miraba alternativamente al capellán y a su amo.

—¡Necesario! (exclamó el comandante). ¿Y por qué?

—Usted tiene un hijo.

—Es verdad.

—Teniendo usted un hijo, es natural y es justo que disponga las cosas de modo que Gabriel sea su heredero.

—Perfectamente.

—En este caso Rosalía queda naturalmente desheredada.

—¿Y bien?

—Era preciso pensar en su suerte.

—¡Cómo!

—Casándola.

—¿Con quién?

—Con un buen partido.

Gil, que observaba atentamente el fruncido entrecejo de su amo, se rascó la oreja derecha.

Con voz seca y profunda, cuyo timbre tenía algo de lúgubre, volvió a preguntar el comandante:

—¿Acaso hay en este pueblo algún badulaque que aspire a su mano?

—Sí (contestó el P. Antonio): un badulaque que posee muy buenas rentas.

—¿Está usted seguro?

—¡Bah! Como que yo mismo he sido el encargado de tantear el terreno.

—¿Y qué?

—Asunto perdido.

—¿Cómo ha sucedido eso?

—La viuda no quiere casar a su hija. Es un capricho inexplicable.

—¿Y en qué se funda?

—Se funda en que Rosalía no prefiere a nadie.

—¡Es natural! (dijo el comandante con voz más serena). Aquí no puede encontrar nada que le agrade, y mi hermana hace muy bien en no violentar su gusto.

—Hace muy bien (replicó el padre Antonio): y, sin embargo...

—¿Qué?

—Alguna vez será preciso pensar en casarla.

—Alguna vez... sí.

—Para convencería yo, apelé al último recurso.

—¿Qué recurso era ese?

—Hacerle entender que Rosalía estaba muy lejos de ser la heredera de su tío, porque usted tenía un hijo.

—Siga usted.

—Es lo más original del mundo: creí darle una buena noticia, y la buena señora estuvo a punto de llorar de alegría.

—En efecto (murmuró el comandante, como hablando consigo mismo): es original esto...

Gil respiró con cierta fuerza expansiva; le pareció que empezaba a desvanecerse la tempestad de